



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



**CIRCULAR N°21
ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN DEL AÑO 2020 E INICIO DE AÑO 2021**

*"Los retos de la vida no están ahí para paralizarte,
sino para ayudarte a descubrir quién eres".
Bernice Johnson Reagon*

Fecha: 09 de noviembre de 2020
Para: Comunidad educativa
De: Rectoría
Asunto: Información de actividades de finalización del año escolar

Estimados padres de familia:

La pandemia ha convertido el 2020 en un año histórico para la humanidad y nos planteó escenarios nunca imaginados. También nos permitió desarrollar habilidades que nunca sospechamos que teníamos. Si bien no se avizora muy claramente la superación de la crisis sanitaria, una cosa sí sabemos ya: SOMOS CAPACES DE ADAPTARNOS, DE SOBREVIVIR Y DE SEGUIR ADELANTE.

Por eso motivo el gran desafío para el 2021 es fortalecer el sentido de comunidad desde un componente central de nuestro modelo pedagógico: EL TRABAJO COLABORATIVO. Desde su fundación la institución le apuesta a las competencias del siglo XXI, entre ella la creatividad, la innovación las competencias socioemocionales, la investigación y una competencia que nos deja la pandemia: la resiliencia. Evidencia de ello es que la institución no ha parado en la consecución de grandes logros que nos llenan de alegría y nos inspiran a seguir trabajando por el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra ciudad. Este año Invitamos a todos los miembros de la comunidad educativa a seguirnos acompañando en este propósito de formar a sus hijos en el "humanismo e investigación para la vida".

Para finalizar exitosamente este año lectivo, les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

- 1. Costos educativos año 2021:** la institución educativa adopta lo establecido en el decreto nacional 4807 de diciembre 20 de 2011 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, por la resolución municipal **202050062686 DE 21/10/2020**, en el sentido de decretar la gratuidad educativa para los estudiantes de educación formal regulada en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales de la ciudad, entendiendo esta gratuidad como la exención de pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos y servicios complementarios. Así mismo, durante el año lectivo 2021, la afiliación a la póliza estudiantil no tendrá costo alguno para los alumnos de las instituciones educativas oficiales, en tanto que será asumido en su totalidad por el municipio de Medellín, para lo cual se basará en los registros del SIMAT. Para la vigencia del año 2021, sólo se autorizan otros cobros a ex alumnos de la Institución Educativa, por los siguientes conceptos:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Concepto de Otros cobros a ex alumnos	Tarifas
▪ Duplicado de diploma a solicitud del usuario	Hasta \$7.993
▪ Copia de acta de grado para egresados	Hasta \$4.360
▪ Constancias de desempeño de grados cursados para ex alumnos	Hasta \$4.360

- 1. Planes de apoyo:** 30 de noviembre al 4 de diciembre: del 3° periodo. 7 de diciembre al 10 de diciembre planes de apoyo de estudiantes que persisten en sus dificultades
- 2. Graduación de bachilleres 2020:** la ceremonia de graduación se realizará en dos momentos: el 11 de diciembre entrega de diplomas, reconocimientos y firmas de actas de grado, según programación que previamente que entregará a los estudiantes. Ceremonia de graduación virtual el 14 de diciembre.
- 3. Entrega de calificaciones del 3° periodo y finales:** Será el 16 diciembre de 7:00 a.m. a 12:00. El 15 de diciembre se habilitará el master para la descarga de los boletines.
- 4. Vacaciones año 2020:** Las actividades académicas finalizan el 11 de diciembre.
- 5. Ingreso a estudios año 2021:** los estudiantes que realicen el proceso de renovación de matrícula y los nuevos que se matriculen inician estudios el lunes 25 de enero de 2021.
- 6. Jornada escolar del año 2021:** Mientras dure la emergencia por covid 19 la institución educativa prestará su servicio de manera virtual. Cualquier orientación diferente se publicará por las redes sociales y se enviará al correo de los estudiantes. Una vez superada la crisis la institución retomará su jornada habitual aprobada según acta N° 7 de octubre 10 de 2019 del consejo directivo definida así: hora de inicio: 06:15 a.m. y hora de salida: 1:30 p.m.
- 7. Uniformes para 2021:** Una vez se retorne a la presencialidad y de acuerdo con el artículo 35 del Manual de Convivencia, el uniforme es el siguiente:
 - De educación física: está conformado por una camiseta blanca y sudadera negra con el logo de la institución, tenis de color blanco sin adornos de otros colores, medias tobilleras o largas blancas sin estampado; en caso de ser necesario, pantaloneta Institucional que llegue hasta encima de la rodilla y camisilla completamente blanca.
 - Uniforme de diario: está conformado por camiseta blanca, verde o roja, según modelo definido por la institución, pantalón azul oscuro o jeans clásico azul (color añil o azul oscuro, sin rotos, al tobillo, sin accesorios extravagantes) y zapatos cubiertos o cerrados de suela plana o tenis. Chaqueta según modelo definido por la institución.
 - El uso de la bata blanca, manga larga, de cierre, a la rodilla y de material antilfluidos, es de uso obligatorio para el desarrollo de actividades en los laboratorios requeridos del Sena



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



- 8. MATRÍCULAS: Por favor presentarse exclusivamente en las fechas y hora asignadas, pues de este proceso depende la asignación de cupos del transporte escolar y del programa de alimentación escolar.**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Les solicitamos procurar en todo momento una actitud responsable con su vida y la de los demás, siguiendo las medidas preventivas recomendadas por el Ministerio de salud, para evitar el contagio del COVID-19. Entre ellas:

- ✓ Evitar asistir si presenta sintomatología de gripe u otra condición que pueda representar riesgo para la salud propia o de los demás; en este caso delegar un adulto responsable para reclamar el paquete con su respectiva identificación.
- ✓ Seguir el protocolo de Bioseguridad del ITM.
- ✓ Asistir sin acompañantes y permanecer únicamente mientras se hace la toma de fotografías.
- ✓ Use tapabocas o mascarilla en todo momento.
- ✓ No salude de beso, de mano o dé abrazos.
- ✓ Use el pliegue del codo al toser o estornudar.
- ✓ Esté a (2) dos metros de distancia de las personas.
- ✓ Evite el contacto con adultos mayores.
- ✓ Lavarse las manos inmediatamente al llegar a casa y después, cada tres horas.
- ✓ Solo se permitirá el ingreso a la hora convocada presentando el documento de identidad al ingreso.

Requisitos:

- **Estudiantes nuevos:** boletín de calificaciones en papel membrete de grado 5° (y grados de secundaria aprobados) o constancia de que está en proceso, fotocopia ampliada al 150 % de la cédula de los padres de familia y de la tarjeta de identidad del estudiante, fotocopia de la EPS, certificado de desplazamiento (si lo tiene). Formatos de compromisos y consentimientos diligenciados completamente (interinstitucional ITM-LOYOLA, uso de datos y transporte Tecnoacademia). Todo lo anterior impreso por una sola cara, además, los documentos no deben estar grapados ni cosidos.
- **Estudiantes antiguos:** Formatos de compromisos y consentimientos diligenciados completamente (interinstitucional ITM-LOYOLA, uso de datos y transporte Tecnoacademia), Fotocopia EPS o SISBEN, PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA

SI NO LLEVA LOS DOCUMENTOS COMPLETOS NO SE REALIZARÁ LA MATRÍCULA, SIN EXCEPCIÓN.

	Fecha / hora	Grado 2021
NOVIE MBRE 30	6:30 AM	7°1 APELLIDOS DESDE ABRIL GIRALDO JOSE MANUEL HASTA MONTOYA LEAL
	7:30 AM	7°1 DESDE ORTIZ RESTREPO HASTA YEPES RESTREPO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



	8:30 AM	7°2 BUILES VAHOS HASTA MONTOYA HERRERA
	9:30 AM	7°2 MONTOYA VELEZ HASTA ZULUAGA LLORENTE
	10:30 AM	8°1 AGUIRRE BOLIVAR A MONCADA RODRIGUEZ
	11:30 AM	8°1 OQUENDO CESPEDES A VELEZ CASTRILLON
DICIEMBRE 1°	6:30 AM	8°2 ACEVEDO BUSTAMANTE A GRISALES PIEDRAHITA
	7:30 AM	8°2 GUERRA OSORIO A ZAPATA SEPULVEDA
	8:30 AM	8°3 ANGEL SANCHEZ A MARIN HENAO
	9:30 AM	8°3 MARIN MUNERA Z ZAPATA VARGAS
	10:30 AM	9°1 AGUIRRE BOLIVAR A GUZMAN JIMENEZ
DICIEMBRE 2	11:30 AM	9°1 HERNANDEZ CASTRO A ZAPATA MADRIGAL
	6:30 AM	9°2 AGUDELO TILANO A GIRALDO OSPINA
	7:30 AM	9°2 GUTIERREZ VALENCIA A VARELA BEDOYA
	8:30 AM	9°3 ALARCON GOMEZ A LOPEZ SANCHEZ
	9:30 AM	9°3 MACIAS VALENCIA A ZAPATA MUÑOZ
DICIEMBRE 3	10:30 AM	10°1 AGUIRRE AGUIRRE A GIRALDO TAPIAS
	11:30 AM	10°1 HENAO GAVIRIA A VASQUEZ VASQUEZ
	6:30 AM	10°2 ALVAREZ VARGAS A MARIN RODRIGUEZ
	7:30 AM	10°2 MARQUEZ SANCHEZ A YEPES RUIZ
	8:30 AM	10°3 AGUINAGA MIRA A GALLEGO MONTOYA
DICIEMBRE 4	9:30 AM	10°3 GIRALDO RESTREPO A TORRES BEDOYA
	10:30 AM	11°1 ACOSTA GONZALEZ A MARIN PATIÑO
	11:30 AM	11°1 MAZO GOMEZ A VASQUEZ LONDOÑO
	6:30 AM	11°2 ACEVEDO ARCILA A MACHADO CADAVID
	7:30 AM	11°2 MIRA GRAJALES A SERNA DURAN
	8:30 AM	11°3 ARIAS GOMEZ A LOPEZ VILLA
	9:30 AM	11°3 MOLINA CASTAÑO A TORRES GALVIS

9. Certificados y Papelería para estudiantes que no continúan en la institución se solicitan al correo secretaria@iecolegioloyola.edu.co antes del 1° de diciembre y se reclaman el día 17 de diciembre. Favor solicitar dicha papelería en secretaría con la debida anticipación. Quienes la soliciten después de esta fecha, se les entregará en enero. La secretaria presta servicio solo hasta el 18 de diciembre.

Finalmente, les agradecemos su confianza y apoyo incondicional y les deseamos un fin de año pleno de salud, afecto y esperanza.

Cordialmente,


LUZ STELLA VALLEJO CARDONA
Rectora